

Viernes, 23 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases convocatoria para cubrir un puesto de Animador/a Sociocultural para la Casa de Cultura.

D. Fermín Encabo Acuña en calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera con CIF P1010800I, con motivo de la necesidad de dar publicidad a una convocatoria pública de empleo.

SOLICITO:

Publiquen corrección de errores en las Bases reguladoras de la convocatoria que regularán el proceso de selección de una plaza de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL para la Casa de Cultura publicada el día 20 de Junio con el consiguiente texto:

Se ha detectado un error y donde dice:

“Por Resolución de Alcaldía de 13 de Junio de 2023, se ordena la publicación de las siguientes bases reguladoras para la selección de personal para la gestión y dinamización del Espacio Joven”.

Debe decir:

“Por Resolución de Alcaldía de 13 de Junio de 2023, se ordena la publicación de las siguientes bases reguladoras para la selección de personal para la gestión y dinamización de la Casa de Cultura de Jarandilla de la Vera”.

Considerando que el error no afecta al plazo establecido de presentación de instancias para formar parte, éste queda abierto a partir del 20 de Junio de 2023.

Jarandilla de la Vera , 20 de junio de 2023

Fermín Encabo Acuña
ALCALDE

